

PAYNO

MEXICO  
Y SUS  
CUESTIONES  
FINANCIERAS

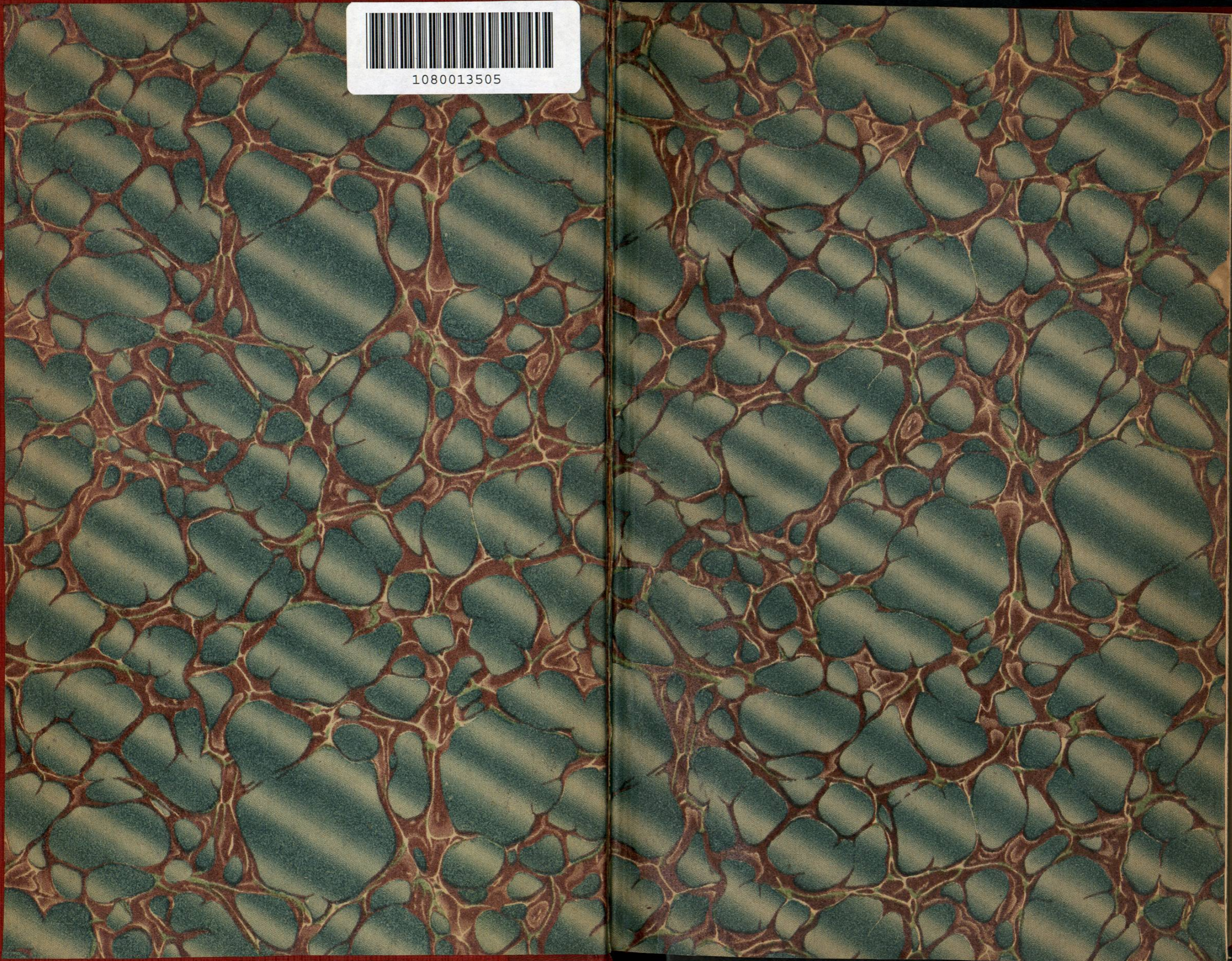
HJ8517

P3

F. C.



1080013505



MÉXICO

Y SUS

CUESTIONES FINANCIERAS

CON

LA INGLATERRA, LA ESPAÑA Y LA FRANCIA.

MEMORIA

QUE POR ORDEN DEL

SUPREMO GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA

ESCRIBE

EL C. MANUEL PAYNO.



MEXICO.

IMPRENTA DE IGNACIO CUMPLIDO,  
CALLE DE LOS REBELDES N. 2.

1862.

H 58517  
p3



FONDO HISTORICO  
RICARDO COVARRUBIAS

156487

## CUESTIONES CON INGLATERRA.



Deuda contraida en Londres.—Tenedores de bonos mexicanos.  
Convencion inglesa.  
Diversas reclamaciones de subditos ingleses.



QUESTIONS CON INGLATERRA.

VI

COMISIONADO por el Gobierno Supremo para escribir una Memoria y liquidar la deuda contraida en Lóndres, las convenciones diplomáticas y algunos otros negocios financieros, cuyo arreglo debe verificarse próximamente en el tratado que la República celebre con los Comisarios Régios de las tres potencias aliadas, he procurado en el corto tiempo de que he podido disponer, registrar con el mayor esmero los expedientes y libros de las oficinas públicas, con el objeto de tratar cada negocio con la debida separacion, formando un ligero extracto histórico de él, y poniendo al fin una liquidacion de lo que el erario adeuda hasta la fecha. El método y la claridad á que por sí solas se prestan las operaciones aritméticas, darán á conocer, sin necesidad de comentarios, la naturaleza de cada negocio, la mayor ó menor fuerza y justicia de cada una de las reclamaciones que le hagan á la República, facilitándose mucho en consecuencia, el término de las cuestiones, sin necesidad de registrar voluminosos expedientes, y pudiéndose conocer tal vez por el resúmen que al fin de esta Memoria se formará, los medios que sean mas adecuados para lograr un arreglo sólido que levante el

crédito de México, dándose con esto al mismo tiempo una amplia y manifiesta prueba de la buena fé que anima al Gobierno para prestarse á todo lo que sea conforme con la justicia y con los deberes sagrados que tiene que llenar una nacion civilizada.

Refiero los negocios de la manera que han pasado. La mejor diplomacia es la verdad, ha dicho un autor célebre; y en esta vez mas que en ninguna otra, la verdad, que concluye siempre por hacerse lugar en el mundo, ha sido ya, y será en el curso del tiempo, la mejor y mas cabal defensa de la República.

El desórden producido en los archivos de las oficinas por causa de la revolucion y de la variacion constante de empleados, ha dificultado mucho este trabajo y ocasiona que no se pueda presentar tan completo y acabado como era de desearse; pero sí puedo asegurar que sus bases descansan en documentos oficiales, que se imprimirán por apéndice; y que con el mas grande cuidado y escrupuloso empeño he procurado corresponder á la confianza que me han dispensado el Sr. Presidente Constitucional de la República, D. Benito Juarez, y el Sr. Ministro de Relaciones, D. Manuel Doblado, al encargarme una tan importante y delicada comision.

México, Marzo 10 de 1862.

*M. Payno.*

## DEUDA CONTRAIDA EN LONDRES.

### EXTRACTO HISTÓRICO.

El año de 1810 México proclamó su Independencia. La guerra duró hasta 1821, en que el general Iturbide consumó la obra comenzada por el cura D. Miguel Hidalgo. La Inglaterra fué una de las naciones de Europa que primero reconoció al Gobierno mexicano, y entabló con él relaciones de amistad y comercio. Los puertos del Golfo y del mar del Sur, fueron visitados por multitud de buques ingleses, y las especulaciones mineras se emprendieron en una grande escala por compañías inglesas, abundantemente provistas de crédito y de dinero.

Once años de guerra por una parte, y la poca esperiencia administrativa de algunos funcionarios que vinieron al poder, ocasionaron que se destruyera por descuido ó por precisa necesidad, el conjunto que antes formaba el sistema administrativo español, que producía anualmente de 16 á 18 millones de pesos anuales. El tributo, los monopolios, las escesivas alcabalas, el comercio por solo Veracruz y Acapulco, los oficios vendibles y renunciabiles, los derechos sobre lanzas y títulos de nobleza, ¿habian de subsistir, por ventura, despues de hecha la independencia? ¿No era preciso abrir los puertos al comercio del mundo, establecer tarifas muy liberales, y destruir impuestos que eran no solo

Causas que originaron el déficit en el tesoro mexicano en los primeros años de la Independencia.